



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE GRADUADOS

Bases de Concurso

PROFESORES VISITANTES A TESIS DE DOCTORADO

Convocatoria 2020 – 1^{er}. llamado

A- OBJETIVOS:

La Escuela de Graduados, de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), abre las postulaciones al Concurso de “Profesores Visitantes a Tesis de Doctorado” en primer llamado 2020 (1-2020). La presente convocatoria busca:

- Enriquecer la formación de los alumnos de doctorado, a través de la participación de profesores de renombre internacional en su Examen de Candidatura o Defensa de Tesis.
- Fortalecer la investigación y la enseñanza de Doctorado, a través de la interacción de académicos UC con investigadores extranjeros de reconocida trayectoria.

La presente convocatoria considera visitas a realizarse entre el 1° de Marzo y el 31 de Julio de 2020. En forma excepcional y adjuntando la justificación del caso, podrán ser consideradas en la presente convocatoria visitas a realizarse en un período distinto al señalado (antes o después), siempre que cumpla con los requisitos y cuente con toda la documentación requerida.

B- REQUISITOS:

- La postulación debe ser realizada por el alumno tesista de doctorado, pero patrocinada por su Director de Tesis, del Programa de Doctorado correspondiente, y con el respaldo de la Dirección de Postgrado de su Unidad Académica. El Director de Tesis puede patrocinar la visita de más de un profesor, si éstas corresponden a postulaciones de distintos alumnos.
- El profesor invitado debe tener una reconocida trayectoria a nivel internacional como investigador en la disciplina del Programa de Doctorado respectivo.
- La estadía del profesor invitado debe tener una duración de al menos 2 días hábiles, **con actividades efectivas**.
- El programa de la visita, debe contemplar las siguientes **actividades mínimas**:
 1. Participación del profesor visitante en el proceso de evaluación de la tesis (comité evaluador para examen de candidatura o de grado).
 2. Desarrollo de una reunión de trabajo con alumnos de doctorado, en temas de investigación.
 3. Realización de una clase magistral, seminario o similar para alumnos de la Unidad Académica correspondiente al Programa de Doctorado, que podrá estar abierta a alumnos UC general.
- Contar con financiamiento adicional. Se requiere que la Unidad Académica comprometa una contraparte de, al menos, el 20% del costo total de la visita del académico invitado.

Importante: - Se dará preferencia a las postulaciones de alumnos que no hayan sido beneficiados anteriormente por la VRI a través de este concurso y que se encuentren como máximo en su 10^{mo}. semestre en calidad de alumno vigente en el programa.
- Se considerará la progresión del alumno en su plan de estudios.

C- BENEFICIO:

Financiamiento por un máximo de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) destinados a gastos de pasaje y/o estadía del profesor visitante.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE GRADUADOS

D- DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Las postulaciones se recibirán solo vía on-line, a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, de la Vicerrectoría de Investigación, al cual podrá acceder el alumno a quien esté asociada la postulación desde el siguiente [link](#). Deberá adjuntar la siguiente documentación de respaldo:

- Breve currículum vitae del profesor invitado, incluyendo: cargo actual, máximo grado académico alcanzado, listado de tesis de postgrado dirigidas, proyectos de investigación vigentes y listado de publicaciones de los últimos 3 años.
- Carta formal de aceptación de la invitación, indicando fecha de inicio y término de la visita en la Universidad, por parte del académico externo.
- Currículum breve del/la alumno/a a cuya tesis está asociada la visita (una página).
- Cotización de pasaje aéreo ida y vuelta, entre la ciudad de origen y Santiago.

E- EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Las postulaciones que cumplan con los requisitos y entrega de documentos, serán evaluadas por un comité *ad hoc* nombrado por la Escuela de Graduados, según los siguientes criterios y de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

- Trayectoria del profesor visitante
- Relevancia de su participación en el proceso de tesis
- Relevancia de las actividades propuestas para los alumnos de pre y postgrado de la Unidad Académica

F- RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO:

- Cumplir los puntos detallados en el convenio de formalización que se realizará entre la Escuela de Graduados y los representantes del Programa de Doctorado (Académico patrocinante y Jefe de Programa).
- Dentro de los 30 días siguientes a la realización de la visita, el académico patrocinante debe **entregar un informe académico y financiero** (formato VRI).

G- FECHAS:

Las postulaciones se recibirán solo a través del Sistema de Gestión de la Investigación – CONVERIS, al cual se podrá acceder desde el siguiente [link](#).

Apertura postulaciones	: Miércoles 15 de enero, 2020.
Cierre postulaciones	: Viernes 13 de marzo, 2020.
Resultados	: Abril, 2020.

H- CAPACITACIÓN Y SOPORTE CONVERIS:

Haciendo [click aquí](#), podrá acceder a un breve video explicativo, con la forma de acceder a los diferentes concursos y llevar a cabo su postulación en la nueva plataforma. Las preguntas sobre el sistema se recibirán en el siguiente mail: converis@uc.cl. Para consultas sobre el concurso puede escribir a concursosdoctorados@uc.cl, llamar al fono: 2354 21 08 o asistir presencialmente a las oficinas de la VRI (Alameda N° 324, 4^{to}. piso, entre las 9:30 a 13:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs.).